

DECRETO N° 816

CASTRO, 13 DE JUNIO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada "Testpalooza", Festival de la prevención de enfermedades crónicas, a realizarse el día 29 de junio a contar de las 16 hrs en el gimnasio de la escuela Luis Uribe Díaz.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud del presupuesto municipal vigente.

ARCHIVESE.-

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud